



PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN PIOLP

Ambitos rústicos con interés ambiental

- A Valor Natural
 - A1.1 Parque Nacional
 - A1.2 Reserva Natural
 - A1.3 Parque Natural
 - A2.1 Zona Núcleo Reserva de la Biosfera terrestre
 - A2.1m Zona Núcleo Reserva de la Biosfera marina
 - A2.2 Conectores Ecológicos en entorno natural
 - A2.3 Red Natura 2000 terrenos en entorno natural
 - A2.3m LIC marino y Reservas Marinas
- B Valor natural y productivo. Bb. Valor Natural
 - Ba1.1 Monumento Natural en entorno rústico
 - Ba2.1 Interés Geomorfológico

Ambitos urbanos y asentamientos rurales

- D Urbano, urbanizable, asentamiento rural
 - D1.1 Asentamiento rural simple y complejo
 - D2.1 Residencial o mixto (urbano y urbanizable)
 - D3.1 Área especializada de infraestructuras y equipamientos
 - D3.2 Área especializada de actividad económica
 - D3.3 Área especializada turística (a definir)

Ambitos rústicos con interés económico

- B Valor natural y productivo. Bb. Valor natural y productivo
 - Bb1.1 Conectores ecológicos con actividad tradicional
 - Bb1.2 Red Natura 2000 con actividad tradicional
 - Bb1.3 ENP - Monumento Natural, Paisaje Protegido y Sitio de Interés Científico con actividad tradicional
 - Bb1.4 Interés Paisajístico
 - Bb1.5 Interés Litoral terrestre ZMIT
 - Bb1.5m Interés Litoral marino
 - Bb1.5m Interés Litoral marino. Apia actividad acuática
 - Bb2.1 Interés Forestal
 - Bb3.1 Interés Agrícola, intensiva
 - Bb3.2 Interés Agrícola, medianas
 - Bb4.1 Interés Agropecuario

C. Susceptibilidad de albergar actuaciones interés general

- C1.1m Transformación del Litoral
- C2.1 Interés Agrícola medianas AIG
- C2.2 Interés Agropecuario AIG
- C3.1 Apia para equipamiento turístico en medio rural

Extractiva

- E1.1 Interés Extractivo
- E1.2 Interés Extractivo de restauración

Legend:

- ENP - Reserva Marina
- ZIC-LIC - Área de ENP
- Zona de influencia (500 metros)
- Red Vías: Marítimo, Interurbano y Agrícola
- Red Vías: Urbano, Interurbano y Agrícola

CABILDO INSULAR CCRS Plan Insular de Ordenación

LA PALMA

001942

Plano de Propuesta. Aprobación Definitiva
Ordenación Territorial
P.5.1
ZONAS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL

594x20 / V1
Escala 1:25.000

0 250 1000 2500